



CONGRESO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO

03 JUL 2025

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

76
LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAÑO

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIO [Firma]
HORA 13:22

Acta No. 8.

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 09:00 horas, del día 27 de junio del año 2025, se reunieron en el Salón #2, del Edificio General Lázaro Cárdenas del Río, ubicado en la Calle Morelos Norte #82, Colonia Centro, de la Ciudad de Morelia, Michoacán, el **Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla** y las **Diputadas Diana Mariel Espinoza Mercado, Melba Edeyanira Albavera Padilla y María Itzé Camacho Zapiaín**, en su carácter de Presidente e integrantes de la Comisión de Educación, de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, respectivamente, y el Licenciado Jorge Fernando Alvarado Zamora, Secretario Técnico de la Comisión, así como el cuerpo de asesores, a efecto de desahogar el siguiente:

Orden del Día:

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión, análisis y en su caso aprobación y firma de los proyectos de los siguientes dictámenes:
 - I.- Dictamen a través del cual se reforman los artículos 118 y 226 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo.
 - II.- Dictamen a través del cual se adiciona el artículo 83 bis a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo.
 - III.- Dictamen a través del cual se reforma la fracción XVI del artículo 53 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo.
 - IV.- Dictamen a través del cual se reforman los artículos 53 y 140 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, dio la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión de Educación, a la vez que agradeció su puntual asistencia. _____

Para desahogar el **Primer Punto** del orden del día, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, presidente de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico, realizar el pase de lista de asistencia. _____

Atendiendo la indicación, el Secretario Técnico, procedió a hacer el pase de lista, estando presentes el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla y las Diputadas Diana Mariel Espinoza Mercado, Melba Edeyanira Albavera Padilla y María Itzé Camacho Zapiaín. Acto seguido reporta al Presidente la existencia de quórum legal, al estar presentes los 4 integrantes de la Comisión. _____

[Firma]
[Firma]



PRIMER AÑO LEGISLATIVO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN



En seguida, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, declara la existencia de Quórum y abre la reunión. -----

En el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, instruyó al Secretario Técnico dar lectura al orden del día, el cual procedió a dar lectura. Posterior a ello, el Diputado Presidente, lo sometió a aprobación, siendo aprobado por unanimidad. -----

En el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, presidente de la Comisión de Educación, instruyó al Secretario Técnico hacer la presentación del **primer dictamen**, consistente en establecer la prohibición de la venta de alimentos con bajo valor nutritivo y alto contenido calórico dentro de las instalaciones de los planteles escolares, así como la debida coordinación con las autoridades correspondientes, para prohibir su venta en las inmediaciones de los planteles escolares. Luego de su presentación, el Diputado Presidente de la Comisión de Educación lo sometió para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Posteriormente, se hizo la presentación del **segundo Dictamen**, el cual busca normar el uso adecuado de la inteligencia artificial dentro de las instituciones educativas de nivel medio superior y superior en Michoacán, a través de un protocolo que establezca las reglas del uso de la inteligencia artificial que sirva como herramienta de apoyo al aprendizaje, conteniendo elementos éticos y pedagógicos orientados al fomento del pensamiento crítico y la autonomía de los educandos. Luego de ello fue sometido para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad de las y el Diputado presente. -----

En seguida, se hizo la presentación del **tercer Dictamen**, el cual busca la protección de los animales no humanos, sean domésticos o silvestres, desde las aulas, con el fin de que se vea reflejado en una sociedad menos violenta con los animales no humanos y con los seres humanos. Luego de hacer esa corrección, en el sentido de establecer la palabra de "animales no humanos" fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

En la presentación del **cuarto Dictamen**, el cual modificó la iniciativa que se dictamina, ya que ésta pretendía establecer la práctica del ajedrez, como una herramienta extracurricular en las escuelas de Michoacán; sin embargo, en el análisis que se realizó, el Diputado y las Diputadas que integramos la Comisión de Educación, determinamos que la reforma debería ser más amplia y no solamente sujetarla a la práctica del ajedrez, más bien abrir el fomento a la enseñanza y práctica de actividades que coadyuven como herramientas para el aprendizaje, desarrollo de habilidades cognitivas y valores que fortalezcan el pensamiento lógico, la concentración mental y la toma de decisiones, incluido el ajedrez y todas las

Albarrán

h

h



PRIMER AÑO LEGISLATIVO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN



actividades cognitivas, lúdicas, recreativas y lógicas, que harán de nuestra niñez y adolescencia, una sociedad estudiantil más proactiva, participativa y competitiva. Luego de estas modificaciones, el Dictamen fue aprobado por unanimidad. ———

Por lo anterior, después de aprobar los 4 Dictámenes de esta reunión, se instruyó fueran entregados a la Mesa Directiva de este Congreso para que se enlistaran en el orden del día de la próxima sesión de Pleno de este Congreso para su discusión y aprobación en su caso. —————

En el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, presidente de la Comisión de Educación, preguntó a las Diputadas integrantes si tienen algún asunto general que tratar, a lo que responden que ninguno, por tanto, no habiendo más asuntos que desahogar, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, da por concluida la reunión, siendo las 16:43 horas, del día de su inicio. Conste. —————

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIP. CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA
PRESIDENTE

DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA
MERCADO
INTEGRANTE

DIP. MELBA EDEYANIRA ALBAVERA
PADILLA
INTEGRANTE

DIP. MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁN
INTEGRANTE